Φ
PHI Philologia Romanistica Cultura

Vol. III, n. 2, 2026

ISSN: 2989-3658

USOS PEYORATIVOS DE LAS LOCUCIONES SUSTANTIVAS CON *NIÑO* Y *NIÑA* EN EL ESPAÑOL DEL SIGLO XIX[*]

Radana Štrbáková
Universidad Comenius de Bratislava
radana.strbakova@fedu.uniba.sk

Resumen: Este trabajo estudia los usos peyorativos de cinco locuciones sustantivas con *niño* y *niña* documentadas en el español europeo del siglo XIX: *niño de la rollona*, *niño bitongo*, *niño bonito*, *niño gótico* y *niño zangolotino*, junto con sus variantes. El objetivo es reconstruir su trayectoria histórica, precisar sus significados y contextos de uso y examinar su tratamiento lexicográfico. Para ello, se contrasta el Corpus del Diccionario histórico y el Corpus Diacrónico del Español con la prensa digitalizada de la Biblioteca Nacional de España y la información de diversos diccionarios. Los resultados muestran diferencias en la antigüedad, difusión e intensidad peyorativa de estas expresiones, empleadas para atribuir a jóvenes y adultos rasgos como inmadurez, afectación o presunción. Destacan sus aplicaciones a tipos teatrales y sociales y su presencia en la descalificación política. La prensa permite ampliar considerablemente la documentación de los corpus y constatar el desfase entre la circulación de algunas locuciones y su incorporación al diccionario académico. El análisis subraya la importancia del contexto para determinar su valor peyorativo.

Palabras clave: Historia del léxico. Español del siglo XIX. Locución nominal. Usos peyorativos. Niño. Niña.

Abstract: This article examines the pejorative uses of five nominal expressions containing *niño* or *niña*, documented in nineteenth-century European Spanish: *niño de la rollona*, *niño bitongo*, *niño bonito*, *niño gótico*, and *niño zangolotino*, together with their variants. It aims to trace their historical development, clarify their meanings and contexts of use, and examine their lexicographical treatment. Corpus del Diccionario histórico and the Corpus Diacrónico del Español is compared with digitized press of the National Library of Spain and information from various dictionaries. The findings reveal differences in the expressions' chronology, circulation, and pejorative force. They were used to attribute immaturity, affectation or conceit to young people and adults, particularly in representations of theatrical and social types and in political disparagement. Newspaper evidence substantially supplements the corpus records and reveals delays between the circulation of certain expressions and their inclusion in the Spanish Academy's dictionary. The analysis highlights the importance of context in establishing pejorative meaning and cautions against treating it as an inherent property of every expression.

Key words: History of the lexicon. 19th century Spanish. Noun phrase. Pejorative uses. Niño. Niña.

https://doi.org/10.17846/phi.III.2.2026.7591

[*] Este estudio se ha realizado en el marco del proyecto VEGA 1/0761/24 Deti a detstvo v španielskom jazyku a literatúre v období prechodu k modernej spoločnosti (19. storočie) [Children and Childhood in Spanish Language and Literature in the Transition to Modern Society (19th Century)].

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

1. Introducción

Este estudio se enmarca en un proyecto sobre la infancia en la lengua y la literatura españolas del siglo XIX, entre cuyos principales objetivos está el de identificar las innovaciones léxico-semánticas del español europeo de este período. Muchas respondieron a factores externos, especialmente a los cambios históricos y sociales que afectaron a la vida de los niños y las niñas[1], otras obedecieron a causas psicológicas, como los cambios de significado derivados de las connotaciones adquiridas por ciertas palabras, o a causas lingüísticas.

El léxico de la infancia, entendido aquí, en sentido amplio, como el conjunto de unidades léxicas relacionadas con el mundo infantil, incluye las denominaciones del concepto de 'niño', es decir, 'persona que está en la niñez' o 'persona de corta edad'. Como señalamos en Štrbáková (en prensa), estas denominaciones presentan interés tanto por su riqueza de formas como por su etimología, muy variada y a menudo incierta, y también por su variación diatópica en el mundo hispanohablante. Sin embargo, la ausencia de un diccionario histórico completo del español limita considerablemente el conocimiento de la historia de este vocabulario.

De entre estas designaciones, nos ocupamos aquí de las unidades pluriverbales que contienen *niño* o *niña* y pueden emplearse despectivamente para referirse a personas que han superado la infancia, pero muestran comportamientos asociados en un sentido negativo con esta etapa de la vida.

Desde el punto de vista formal, las unidades analizadas son *unidades léxicas complejas* o *pluriverbales*: constan de dos o más palabras gráficas que constituyen una sola unidad léxica. Según el *Glosario de términos gramaticales* (en adelante, *GTG*), de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (en adelante, RAE y ASALE), su significado no suele deducirse directamente de la combinación de sus componentes (*GTG*, s.v. *unidad léxica*). En concreto, nos ocuparemos de las *locuciones sustantivas*, unidades pluriverbales que se comportan gramaticalmente como nombres y suelen recogerse en los diccionarios. Entre sus estructuras más frecuentes, figuran "sustantivo + adjetivo" (*fruta prohibida*, *mosquita muerta*) y "sustantivo + de + sustantivo" (*canto de sirena*, *cortina de humo*) (*GTG*, s.v. *locución sustantiva*).

Seguiremos el criterio académico para distinguir estas locuciones de los *compuestos sintagmáticos*. Estos se forman a partir de dos sustantivos (*cama nido*) o dos adjetivos (*político-social*), se escriben separados (*pez espada*, *verde manzana*) o unidos por un guion cuando mantienen una relación coordinativa (*autor-editor*, *épico-lírico*). Las locuciones, por su parte, son unidades fijadas cuyos constituyentes se relacionan mediante recursos sintácticos, como la concordancia o las preposiciones. No obstante, el término *unidad léxica compleja* se emplea en ocasiones para abarcar tanto las locuciones como los compuestos sintagmáticos (*GTG*, s.v. *compuesto sintagmático*).

Las unidades léxicas aquí analizadas son locuciones sustantivas con las estructuras "niño/niña + adjetivo" y "niño/niña + de + sustantivo"[2]. Quedan fuera del análisis las unidades idiomáticas más complejas que las locuciones, como los refranes, las sentencias y otras fórmulas que contienen *niño* o *niña* (*GTG*, s.v. *unidad léxica*).

Las expresiones seleccionadas comparten su carácter coloquial y el hecho de que son susceptibles de tener un valor despectivo. Algunas veces pueden ser directamente términos despreciativos, otras veces el valor despreciativo surge de un proceso de peyorización semántica. La *peyorización*, también denominada *peyoración* o *degradación*, consiste en la adquisición de una connotación negativa (*Diccionario básico de lingüística*, s.v. *peyoración*).

[1] En adelante, el desdoblamiento *niños* y *niñas* alternará con *niño* y *niños* empleados como masculinos genéricos.
[2] El caso de *niño bien* (véase también § 4) requiere una consideración específica, pues el *DLE* atribuye a *bien* valor adjetivo en esta acepción (*DLE* 2026, s.v. *bien*).

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

Este cambio puede llevar a la pérdida del significado neutro o positivo y a la adquisición de un valor negativo, o a la designación de referentes considerados poco útiles o estimables en un determinado orden social (*Diccionario de lingüística*, s.v. *peyorización*). Según Hock y Joseph (1996: 244, citados en Traugott y Dasher 2002: 55), la peyorización afecta especialmente a las palabras que designan a personas jóvenes o inocentes, varones jóvenes y mujeres de todas las edades.

Este fenómeno es muy común en el caso de los colectivos de niños y jóvenes: los adultos tienden a asociar estas etapas vitales con la inmadurez, la falta de juicio y la improductividad. Atribuir a un adulto comportamientos o actitudes infantiles sirve para poner en entredicho sus capacidades. Según el contexto, incluso las palabras neutras o afectuosas pueden emplearse para censurar a los propios jóvenes.

Vicente, Fraser y Castroviejo (2020) estudian precisamente los llamados "términos étnicos/sociales neutros utilizados como insultos"[3], que carecen de valor degradante en su uso original. Los autores entienden *social* en sentido amplio, de modo que incluyen también los grupos definidos por la edad, y citan ejemplos como *viejo/a*, *niño/a* y *adolescente*. Distinguen dos usos de estos términos: "uno puramente extensional y neutro y otro peyorativo cuyo significado es, en primera instancia, el estereotipo negativo que la comunidad lingüística asocia con el grupo denotado por el término en su uso extensional" (Vicente, Fraser y Castroviejo 2020: 3). Así, en su uso peyorativo, *adolescente* evoca a una persona irreflexiva y poco seria, con un significado próximo al de *niño/a* (Vicente, Fraser y Castroviejo 2020: 5).

Estos usos se dirigen típicamente a personas ajenas al grupo designado por el término en su acepción neutra. Lo ilustran las acepciones de *niño, niña* como "persona que tiene poca experiencia"; *crío, cría* como "persona adulta de conducta irreflexiva o ingenua"; y *criatura* como "persona adulta que deja ver la ingenuidad o inexperiencia propias de un niño" (*DLE* 2026, s.v. *niño, niña*, *crío, cría* y *criatura*, respectivamente). Estas denominaciones permiten atribuir los rasgos asociados con la infancia, como la ingenuidad o la inexperiencia, a alguien que claramente no entra en esta categoría de edad, y pueden adquirir un valor despectivo según el contexto. Como señalan Vicente, Fraser y Castroviejo (2020: 5), el uso insultante de términos étnicos y sociales neutros es muy productivo en español.

Las expresiones aquí estudiadas, unidades pluriverbales que contienen *niño* o *niña*, comparten el hecho de ser susceptibles de adquirir valores peyorativos y la presencia de un modificador adjetival o preposicional que también puede aportar un valor despreciativo.

La 24.ª edición del *Diccionario de la lengua española* de la RAE y la ASALE, publicada en octubre de 2026 (en adelante, *DLE* 2026), recoge bajo el lema *niño, niña* varias expresiones con acepciones peyorativas: *niño bitongo* (también *niño pitongo*), *niño bonito*, *niño de la rollona* y *niño gótico*. Ninguna lleva, sin embargo, la marca *despectivo*, con la que el diccionario señala este valor de uso (*DLE* 2026, s.v. *niño, niña*). La consulta de ediciones anteriores del siglo XXI permite añadir también *niño bien* y *niño zangolotino* (*DRAE* 2001[4], s.v. *niño, ña*), así como una acepción peyorativa de *niño de teta* recogida hasta la 22.ª edición.

Nuestro objetivo es contribuir a la reconstrucción de la historia de estas unidades léxicas: indagar su origen, precisar, en lo posible, cuándo se incorporaron al español, seguir su difusión, identificar su primer registro lexicográfico y examinar la evolución de sus definiciones y marcas de uso. Para ello, consultaremos el *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española* publicado en 2021 (en adelante, *TDHLE*) y el *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual de 1980-1990 (en adelante, *DCECH*).

[3] Vicente, Fraser y Castroviejo (2020) emplean la sigla TESNI para referirse a este tipo de términos.
[4] Para las ediciones anteriores a 2014 del diccionario académico usamos la sigla tradicional *DRAE*, seguida del año de su publicación.

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

Buscaremos, además, los testimonios escritos más antiguos en el Corpus del Diccionario histórico (CDH), el Corpus Diacrónico del Español (CORDE) y la prensa histórica accesible a través de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España (en adelante, HDBN). Estas fuentes permitirán también estimar la difusión de las unidades estudiadas. El análisis se centra en el español europeo, aunque incluiremos algunas documentaciones en textos publicados en América, especialmente cuando sean anteriores a las localizadas en España.

En cuanto a los diccionarios generales, consultaremos principalmente los incluidos en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (*NTLLE*), así como las ediciones más recientes del diccionario académico disponibles en el sitio web de la RAE: *DRAE* 2001, *DLE* 2014 y el reciente *DLE* 2026.

Dado el enfoque del proyecto en el que se enmarca este trabajo, nuestro objetivo prioritario es comprobar la situación de estas unidades léxicas en el siglo XIX y, en particular, buscar pistas de si algunas de ellas pudieron ser creadas, adoptadas o si pudieron sufrir un cambio semántico durante el ochocientos. Sin embargo, el estudio no se limita a ese siglo y abarca tanto la búsqueda de la documentación anterior de las unidades léxicas en cuestión como su evolución posterior.

Aunque el análisis se centra en los usos despectivos aplicados a jóvenes y adultos, incluimos testimonios referidos a niños cuando contribuyen a explicar la evolución de estas expresiones.

2. Locuciones sustantivas con *niño* y *niña*

La voz *niño*, creación expresiva procedente de *NĪNNUS, se documenta en castellano desde el siglo XII y es frecuente en ambos géneros en todas las épocas (*DCECH*, s.v. *niño*). Nebrija (1495) registra "niño o niña que aun no habla. infans, tis", "niño o niña de teta. lactens, tis" y "niño o niña pequeños. pupus, pupa". El primer repertorio lexicográfico de la RAE, conocido como *Diccionario de autoridades* (en adelante, *DA*), recoge la voz como adjetivo "que se aplica a el que no ha llegado a los siete años de edad: y se extiende en el común modo de hablar al que tiene pocos años. Latín. Puer. Puella". Incluye también dos acepciones de especial interés para este estudio: "se toma también por el que tiene pocas experiencias en qualquier línea" y "se llama también el que obra con poca reflexion y advertencia: y se suele usar para desprecio" (*DA*, s.v. *niño, ña*).

En la 12.ª edición del diccionario académico, las acepciones relativas a la edad se reformulan así: "adj. Que se halla en la niñez. Ú. t. c. s." y "Por ext., que tiene pocos años. Ú. t. c. s." (*DRAE* 1884, s.v. *niño, ña*). Se mantienen, además, las referidas a la inexperiencia y la conducta irreflexiva. Entre las acepciones aplicables a adultos en el español europeo figura asimismo "m. y f. pr. And. Persona soltera, aunque tenga muchos años"[5].

Por su parte, el suplemento del *DRAE* 1970 (s.v. *niño*) incorpora una acepción que explicita el uso afectivo de la voz para dirigirse a personas que han superado la infancia: "fig. En el trato afectivo, persona que ha pasado de la niñez. Ú. m. en vocativo".

En este trabajo abordamos las unidades pluriverbales que comienzan por *niño* o *niña*. Entre las documentadas en el siglo XIX figuran varias que designan a personas en la niñez, como *niño de coro*, *niño de la bola*, *niño de la calle*, *niño de la doctrina*, *niño de la piedra*, *niño de pecho* o *niño de teta*. Como hemos adelantado, nuestro análisis se centra en las empleadas para referirse a personas jóvenes o adultas que han superado la infancia. Son, por orden alfabético, *niño bitongo/pitongo*, *niño bonito*, *niño de la rollona*, *niño gótico* y *niño*

[5] Esta acepción se incorporó para el femenino *niña* en el *DRAE* 1843: "f. prov. A. La mujer soltera, aunque tenga muchos años". En la edición de 1869 figuraba con una marca diatópica distinta: *Ar.*

zangolotino[6]. Estas expresiones presentan distintos grados de vitalidad y difusión durante el siglo XIX. Comenzaremos por *niño de la rollona*, la más antigua y, a la vez, la menos documentada en el período estudiado. A continuación, analizaremos por orden alfabético las restantes, cuyos primeros testimonios localizamos a partir del siglo XIX.

3. Las locuciones peyorativas con *niño* y *niña* documentadas en el siglo XIX

3.1. Niño de la rollona y niña de la rollona

La más antigua de las expresiones estudiadas es probablemente *niño de la rollona*, con su variante femenina *niña de la rollona*. El componente *rollona*, aumentativo de *rolla*[7], es una voz coloquial y actualmente desusada que significa 'niñera' (*DLE* 2026, s.v. *rollona*).

Para el período anterior al siglo XIX, el CDH ofrece tres testimonios, todos del XVII; registra además una aparición de la variante *niño del rollono*. Más evidente resulta ser el uso de esta expresión en un entremés de ese mismo siglo. Su autor es Francisco de Avellaneda (1623-1684) y se titula justamente *El niño de la Rollona*. El protagonista es un adulto malcriado que sirve para ridiculizar los excesos del mimo y la sobreprotección. El personaje se inspira en el dicho popular "El niño de la Rollona, que tiene siete años y mama aún ahora" (Museo del Prado, 2026), del que Sebastián de Covarrubias recoge un testimonio parcial (véase más abajo).

Según explica Muñoz Sempere (2023: 376-377), a partir de estudios anteriores (Alcalá Flecha, 1987; Buezo, 1992; Faliu-Lacourt, 1991), el "niño de la Rollona" era un personaje habitual del teatro breve de los siglos XVII y XVIII. Se representaba como un gigante glotón, encarnado por un adulto disfrazado de niño. Durante el XVIII, esta figura pervivió tanto en el teatro como en el carnaval y las mascaradas callejeras, donde desfilaban hombres barbudos vestidos de niños y acompañados por alguien disfrazado de ama o sirvienta.

Este motivo inspiró a Francisco de Goya su grabado *El de la rollona*, perteneciente a la serie *Caprichos* (véase Imagen 1). En él se satiriza la educación de la nobleza, cuyos hijos se volvían caprichosos bajo el cuidado de ayas y criados (Museo del Prado, 2026). La estampa muestra a un adulto ataviado como un niño, con dijes y amuletos infantiles, al que un criado trata de transportar. La figura ridícula alude a los jóvenes que conservan comportamientos infantiles como consecuencia de una crianza excesivamente indulgente (Muñoz Sempere, 2023: 376)[8].

En el ámbito lexicográfico, Sebastián de Covarrubias ya menciona en su *Tesoro de la lengua castellana* (1611, s.v. *niño*) al niño de la rollona, añadiendo este comentario crítico: "Ay algunos muchachos tan regalones que con ser grandes no saben desasirse del regaço de sus madres. Salen estos grandes tontos o grandes vellacos viciosos".

El *DA* define *niño de la rollona* como "Expression baxa, con que se nota al que siendo yá de edad, tiene propriedades y modales de niño. Latín. Puer centum annorum". Destaca la

[6] También cabría incluir en este grupo la locución *niño de teta*, que el *Diccionario de autoridades* ya recogía con un significado despectivo: "Fuera del sentido recto, que se dice del niño que mama, comparativamente se dice del que es inferior à otro, con mucha diferencia, en alguna de sus qualidades. Lat. *Puerulus*" (*DA*, s.v. *teta*). Esta acepción se mantuvo en el diccionario académico hasta 2001. En el siglo XIX la documentamos especialmente en contextos políticos. Dado que el resto de las locuciones sustantivas se aplican a personas jóvenes de comportamiento inmaduro, vanidoso, etc., hemos decidido dejar de lado la acepción negativa de *niño de teta*.

[7] Según Corominas y Pascual, *rolla* y *rollona* derivan de *arrullar* 'mecer al niño', verbo de origen onomatopéyico (*DCECH*, s.v. *arrullar*). El diccionario académico, por su parte, vincula *rolla* directamente con la onomatopeya *ro*, empleada para arrullar a los niños (*DLE* 2026, s.v. *rolla*[2] y *ro*[1]).

[8] Para profundizar en las connotaciones de la expresión, véase el análisis de Jacobs (2014) sobre la leyenda "El de la rollona" y las explicaciones manuscritas de los *Caprichos* realizadas en el siglo XIX.

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

indicación diastrática. En 1803, la definición se abrevia y esta indicación se sustituye por la marca *bax.*, que desaparece en la edición siguiente.

Imagen 1. Francisco de Goya, El de la rollona*, 1797-1799 (Madrid, Museo del Prado)*



Para el siglo XIX, la consulta del CORDE y del CDH proporciona solo dos testimonios de *niño de la rollona* o *niña de la rollona*. Ambos corresponden a Leandro Fernández de Moratín y parecen aludir a un personaje teatral, en el contexto de un comentario sobre una comedia[9]:

> Esta comedia la hizo Cañizares (como él mismo advierte) para mostrar las comedias segun el estilo francés. Tambien se atrevió á competir con Metastasio en la comedia intitulada No hay con la patria venganza, y Temístocles en Persia. Allí hay majestades y altezas, y se habla del niño de la rollona, de los diablos, de los serafines y de los ciegos que venden jácaras (Fernández de Moratín, c 1825-1828, *Discurso preliminar a las comedias*).

> Temístocles y su hijo ocultos en Susa, como en la ópera de Metastasio. Pregon, en que se manda que el que halle á Temístocles, le entregue al Rey: fíjanse carteles para esto. Rojánes, general de Persia, explica sus deseos de reinar, su ambicion y su envidia, por medio de largos apartes: los circunstantes deben de ser sordos; nadie oye lo que dice. Sus Altezas, su Majestad, el Niño de la rollona, serafin, sonetos, ciegos jacareros, demonios (Fernández de Moratín, 1828, *Apuntaciones sobre varias obras dramáticas*).

En la prensa consultada a través de la HDBN localizamos menos de diez apariciones de esta unidad léxica[10], en su mayoría vinculadas a textos ambientados o escritos en épocas anteriores. *El Clamor público* publica una narración titulada "El niño de la rollona", con el subtítulo "Narracion de las orillas del Guadalquivir por Mr. Th. Pavie. Traducción de D. L. F. de Lemus y Olmo". En ella se lee: "En estas canciones, compuestas en alabanzas del hijo adoptivo de la marquesa del Carmejo, se designaba á Guillermo por el injurioso nombre de El de la Rollona (I)". La nota correspondiente explica: "El niño de la Rollona, ó solo El de la Rollona, llamaban en Andalucia al que, siendo ya crecido en años, conservaba aun los modales y hábitos de un niño" (*El Clamor público*, 07.11.1858: 3)[11]. El imperfecto *llamaban* presenta

[9] Se trata de comedia heroica titulada *No hay con la patria venganza y Temístocles en Persia* de José de Cañizares (1676-1750).
[10] Cabe señalar que la búsqueda en este recurso, que ofrece acceso a la prensa digitalizada (siglos XVII-XXI) funciona con reconocimiento óptico de caracteres y, por tanto, no es precisa. Con todo, los ejemplos, revisados manualmente, nos dan una idea acerca del uso de este vocablo en la prensa.
[11] Todas las referencias a periódicos proceden de la HDBN.

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

la denominación como propia del pasado, aunque no permite concluir por sí solo que estuviera en desuso en el siglo XIX. La narración, publicada por entregas en varios números sucesivos, contiene otros ejemplos de la expresión con el significado explicado en la nota[12].

Salvo un testimonio de 1883, en un texto de José Sánchez de Neira, escritor y periodista especializado en tauromaquia, las restantes apariciones localizadas en la prensa decimonónica corresponden a reproducciones o citas de dos obras del siglo XVII: *La pícara Justina* y el entremés *El niño de la Rollona*, ya mencionado. La variante femenina, *niña de la rollona*, aparece en 1901 y 1910, pero en ambos casos en la reproducción de un fragmento de la *Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, de Juan de Luna (1620), también recogido en el CDH y el CORDE.

Estos resultados apuntan a una vitalidad limitada de la expresión durante el siglo XIX y a su posterior pervivencia principalmente como referencia literaria. Los corpus académicos consultados no ofrecen testimonios posteriores a los de Moratín hijo y en la prensa posterior al XIX las apariciones remiten casi exclusivamente a la obra de Avellaneda. Este panorama es coherente con la marca de desuso del diccionario académico: "1. m. y f. desus. Persona que, siendo ya de edad, tiene propiedades y modales de niño" (*DLE* 2014, s.v. *niño, ña*). La marca y la definición se mantienen en el *DLE* 2026.

3.2. Niño bitongo y niña bitonga

La expresión *niño bitongo*, con su forma femenina *niña bitonga* y las variantes *niño pitongo* y *niña pitonga*, es más reciente. Se incorporó al diccionario académico en 1899, remitiendo directamente a *niño zangolotino*, "muchacho que quiere o á quien se quiere hacer pasar por niño" (*DRAE* 1899, s.v. *niño, ña*; véase § 3.5).

El origen de *bitongo* no está suficientemente aclarado. Corominas y Pascual (*DCECH*, s.v. *bita*) apuntan una posible relación con *bita*, término marinero que designa un poste al que se amarra un cable, a partir del sentido de 'miembro viril' que tiene el homólogo francés *bitte*. También recogen, aunque con reservas, la propuesta de Ortiz, quien lo considera un afronegrismo procedente de Níger con el significado de 'feto, sietemesino'.

Las variantes *niño bitongo* y *niño pitongo* no figuran en el CDH ni en el CORDE en el siglo XIX. En la prensa, sin embargo, documentamos la primera ya en 1811, en el periódico gaditano *El Censor general*, en una crítica de la obra teatral *Los serviles, o el nuevo periódico*: "¿Y que podrá echar menos nuestro emporio, mientras tenga en su seno ese niño bitongo que le concedió Minerva, aunque á Marte le pese, y por mas que Venus le mire con indiferencia fria?" (*El Censor general*, 06.12.1811: 7). En este pasaje, la expresión alude a Hércules. Ninguna característica formal sugiere que se trate de una expresión nueva.

La siguiente documentación localizada en la HDBN es de casi cincuenta años después y procede de un periódico cubano, pero en ella aparece únicamente *bitongo*, en cursiva y para referirse a un niño (*El Moro Muza*, 22.01.1860: 6). Al año siguiente, también en Cuba, registramos el femenino plural *bitongas* con el significado de 'niñas recién nacidas'. No son, pues, todavía los usos peyorativos que nos interesan.

Otra situación tenemos en la prensa española: *niño bitongo* reaparece en 1884 como título de una comedia, *El niño bitongo*, cuya representación se preparaba en el teatro Eslava[13], y en 1890 como denominación de un tipo de personaje de otra obra representada en el teatro Maravillas. En 1894, el artículo "La lengua, la Academia y los académicos" incluye "*niño*

[12] Por ejemplo: "Ah! señores, señoras, muchachos, muchachas, escuchad esta célebre canción nueva de *El niño de la Rollona*… El niñito pulido... el rubiecito... ah! ah! Su nodriza le tiene de los andadores... á pesar de ser demasiado crecido ya... (*El Clamor público*, 11.11.1858: 3).
[13] La misma obra se anuncia también como *El niño pitongo* (*Gaceta universal*, 24.03.1884: 3).

bitongo por *niño mimado*" entre las expresiones de origen desconocido (*Revista de España*, 03.1894: 15).

En los usos que aquí nos interesan, la expresión designa a un joven caracterizado negativamente. Este valor se aprecia en el siguiente chiste, publicado en 1890, y en un anuncio ilustrado de 1893:

> Los niños bitongos del Prado.
> —Toma, guárdame la cajetilla, no fuera á encontrármela papá.
> —¿Te tira los cigarros?
> —No; se los fuma (*La Iberia*, 19.08.1890: 3).

> Le compré á Carrasco un hongo,
> y estoy hecho un caballero.
> ¡Desde que tengo el sombrero
> ya no soy niño pitongo.
> Carretas, 26 (*Madrid cómico*, 24.06.1893: 8).

Además de emplearse despectivamente para designar a jóvenes cuya presencia se consideraba molesta en espacios de sociabilidad como las corridas, los salones y los teatros, *niño bitongo* denominaba a un tipo de personaje cómico. Su circulación en los años noventa del siglo XIX se refleja también en los seudónimos de los participantes en los pasatiempos de *El Heraldo de Madrid*[14]. Como ejemplo del uso teatral, leemos: "Loreto Prado de niña bitonga, y Chicote de zangolotino, hacen todas las noches desternillar de risa á la numerosa concurrencia que llena el teatro" (*La Época*, 02.07.1898: 3).

Este matiz parece mantenerse en un testimonio de comienzos del siglo XX, donde, además, la forma masculina se aplica a una mujer. En el cuento "Una víctima más de la moda", firmado por el conde de las Navas[15], se describen así las relaciones entre un matrimonio y su hija Lita: "Al sainete que á diario representaba el matrimonio, con sus discusiones, había que sumar las ocurrencias de niño bitongo de la pobre Lita que solía disparar una declaración amorosa al primer jovenzuelo que se le ponía á tiro" (*Pluma y lápiz*, 1902: 3).

Los testimonios localizados en la HDBN apuntan a una difusión considerable de la expresión durante los primeros decenios del siglo XX, también en la variante *nenes bitongos*, con un marcado valor negativo. Parece que la expresión pasó un poco de moda en la segunda mitad del siglo, como indica la marca *poco usado* que figura en el diccionario académico: "m. y f. coloq. p. us. Persona joven presumida" (*DLE* 2014, s.v. *niño, ña*).

3.3. Niño bonito y niña bonita

En el siglo XIX se documentan también *niño bonito* y *niña bonita*, tanto con el significado de 'persona que recibe un trato privilegiado' como con el de 'persona mimada o presumida'. El CORDE ofrece varios ejemplos; el primero, sin embargo, admite también una interpretación literal o afectiva: "Cuide Vd. de las galas de novia de su hija, de la niña bonita de la casa, que tan a su gusto toma estado" (Fernán Caballero [Cecilia Böhl de Faber], 1849, *La familia de Alvareda*). Es cierto que *niño bonito* 'persona privilegiada' puede expresar favoritismo sin implicar necesariamente comportamiento infantil. En el siguiente ejemplo, muy posterior, el valor despectivo es más evidente: "¡Bonito papel quiere asignarme!... ¡Y él, ¡porra!, el héroe, el pacificador, el niño bonito, el niño mimado! (Pérez Galdós, 1899, *Vergara*).

[14] Entre los seudónimos de quienes enviaban soluciones correctas a los pasatiempos figuran *Los niños bitongos*, *Los dos bitongos* y *La tertulia de los bitongos*.
[15] Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada (1855-1935), escritor y académico de la RAE (RAE, *Académicos de número*, "Juan Gualberto López-Valdemoro y de Quesada").

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

En la prensa, *niño bonito* aparece asimismo como denominación de un tipo social. El poema "Carta de Juan García. Al señor Emilio Bernar" enumera diversos personajes que frecuentan los espacios sociales madrileños, concretamente la avenida de Recoletos:

> Ya llegamos... poca gente
> pero de lo mas selecto;
> toda *gente conocida*,
> todos amigos ó deudos;
> [...]
> Siguen cruzando otras gentes,
> ahí pasa el *pollo risueño*,
> ahi van el *niño bonito*
> y el famoso *barquillero*.
> pero ¿se engañan mis ojos?
> ¡qué horror! en tan alto centro
> en tan escojido círculo
> ¡un *cursi*! ¿qué sacrilegio? (*El Día*, 13.03.1860: 2).

El sentido de 'persona favorecida o privilegiada' se aprecia con mayor claridad en estos testimonios: "Pues bien. Lúcas me tomó en una ocasión por niño bonito, por confidente de sus proyectos, por víctima de sus utópicas concepciones" (*La Guirnalda*, 05.09.1876: 5) y "D. Casimiro [...] alumno predilecto de los profesores, esperanza de las ciencias médicas y niño bonito del catedrático de una asignatura" (*El Diario médico-farmacéutico*, 05.08.1884: 3).

Resulta difícil precisar cuándo surgieron estos sentidos figurados. No hemos localizado en el CDH testimonios anteriores al siglo XIX, y la expresión no se incorporó al diccionario académico hasta el *DLE* 2014, bajo la subentrada *niño, ña bonito, ta*, con dos acepciones coloquiales: "persona que recibe un trato privilegiado" y "joven presumido e insustancial". Los testimonios citados muestran, sin embargo, que ambos sentidos circulaban mucho antes de su registro lexicográfico, cuya fecha no permite determinar la antigüedad de uso.

3.4. Niño gótico y niña gótica

Durante el siglo XIX se difundió la expresión *niño gótico*, empleada peyorativamente con los sentidos de 'joven presuntuoso' y 'joven insustancial'. No está clara la relación de *gótico*, procedente del latín tardío *Gothĭcus* (*DLE* 2026, s.v. *gótico*, *gótica*), aplicado principalmente a un estilo artístico, con las características arriba indicadas, pero el significado de este adjetivo evoluciona hacia "dicho de una persona: cursi", la acepción que se añade en el *DRAE* 2001 (s.v. *gótico*, *ca*), quizá vinculada con la más antigua "noble, ilustre" que tenía en germanía (ya en el *DA*, s.v. *góthico*).

Aunque no hemos localizado testimonios decimonónicos en el CORDE ni en el CDH, la locución aparece con frecuencia en la prensa. El ejemplo más antiguo encontrado corresponde al artículo "Los niños góticos", firmado por E. Sánchez Seña[16] en 1884. El autor parece atribuirse la denominación de estos señoritos modernos y afectados, próximos a los llamados *gomosos*:

> No piensen mis lectores que me refiero con este título á describirles alguna historia de bandidos ó cosa así, ni aun menos que trato de explicar el órden arquitectónico de los godos. Me refiero á cierta clase de señoritos que pululan por todas partes, cual mariposas, que de todo saben menos de sentido común, y que charlan por los codos, queriendo demostrar tener un cacumen perfectamente organizado, cuando en realidad sus cabezas son como la del *busto* de la fabulilla. Estos séres despreciables no son más que el hazme reir de todo el mundo, y así como las chulas han dado en llamarles *silvantes*, *lipendis* y otras mil

[16] Enrique Sánchez Seña (?-1892), escritor y periodista (Real Academia de la Historia, "Enrique Sánchez Seña").

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

> lindezas por el estilo, mientras que la gente séria les denomina con el apodo de *gomoso*; yo he creido conveniente el bautizarlos con el de *góticos*, por lo acabadito y delicado de estos desdichados (*La Marina*, 02.03.1884: 3).

Sánchez Seña describe la indumentaria ceñida, los gestos afectados[17] y el comportamiento oportunista de los *niños góticos*: se aprovechan de favores ajenos y después ridiculizan a sus benefactores. Los considera incluso peores que los *chulos* en cuanto a escándalos e insultos en las reuniones donde se bebe alcohol. Concluye que son "una verdadera calamidad pública, incapaces de hacer nada sério ni tratar con personas formales" (*La Marina*, 02.03.1884: 3).

Desde 1885, la expresión aparece en otros textos satíricos. Aunque su significado no siempre coincide claramente con el descrito por Sánchez Seña, suele aludir a jóvenes de la alta sociedad –o que aspiran a pertenecer a ella–, caracterizados por su afectación y su conducta molesta. Se comenta, por ejemplo, "*Hif-Life* como ahora dá en llamarse al conjunto y sociabilidad de los niños góticos y de las *Miladys*" (*Rigoleto*, 30.05.1885: 3). Se censura que los niños góticos consideren "cosa de moda y aristocrática ser reaccionario" (*Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 30.10.1886: 2) o se les atribuyen escándalos en teatros y cafés (*La República*, 11.11.1888: 3). También se critica su acceso a círculos privilegiados sin méritos propios. Luis Taboada denuncia que consiguen invitaciones para los bailes gracias a sus contactos, mientras los periodistas quedan excluidos. Allí "pasean su vanidad", confundidos con escritores notables, aunque "á lo mejor resulta que ninguno de ellos sabe cómo se escribe 'melocotón'" (*Madrid Cómico*, 31.05.1890: 2).

Algunos testimonios sugieren que la expresión se percibía como novedosa. En 1886, un artículo llama a un canónigo favorecido por sus relaciones "uno de esos niños góticos (según ahora se dice) que nacen de pié", pese a considerarlo "nulo por muchos conceptos" (*El Resumen*, 21.01.1886: 1).

En marzo de 1892, la prensa se hizo eco de unas palabras atribuidas a Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros, contra los jóvenes de la mayoría parlamentaria partidarios de reducir el gasto:

> Estoy harto de *niños góticos*. La culpa la tiene quien los trajo y quien los metió en la Comisión de presupuestos. Pero votarán lo que me convenga, y á ver si hay alguno que cara á cara se atreva á contrariarme. Parece que unos tres ó cuatro aún chillan, echándola de hombres. Los demás andan cabizbajos y meditabundos (*El Correo español*, 21.03.1892: 2).

Esta aplicación política impulsó su difusión durante los meses siguientes, a menudo en cursiva o entre comillas. Se empleó para ridiculizar la conducta parlamentaria de esos jóvenes:

> Los *niños góticos* estaban ayer tarde como los chicos cuando se calzan zapatos nuevos. No les cogía el gozo en el cuerpo. Porque ya no son solamente ellos los que se equivocan al votar. Y los que tienen que

[17] El autor es bastante expresivo: "Quereis conocerlos? Pues no teneis más que salir una tarde de paseo á Recoletos ó al Retiro, ó en donde se reuna más público, y allí podreis á placer con templar á esos *parásitos* del género humano, que ni son nada pero que hacen daño. Vedle con un pantaloncito muy estrecho y de manga corta, sus botines blancos que parece que se le han caido los calcetines, unas botas largas sin tacones, su cazadora de á *cuarta* para poder exhibir mejor *hercúleas formas*, sus manos calzadas con guantes *ictericios* ó *funerarios* con pasamanería negra, y hé aquí el tipo del niño *gótico* más ó menos corregido y aumentado, y con alguna que otra viñeta intercalada en su texto. La voz chillona de estos indivíduos pronto te hará conocer dónde se hallan; su modo de gesticular, sus ademanes estudiados al espejo como la niña más coqueta que piensa hacer efecto; en conclusion, todo su modo de ser respira *escrofulismo* y una lactancia larguísima con agua de Loeches" (*La Marina*, 02.3.1884: 3).

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

> rectificar el sí ó el *no*, previo el consabido tiron que sufren los faldones de sus levitas. El Sr. Linares Rivas hizo ayer de *niño gótico*. Aunque menos mal que estuvo oportunísimo el codo del Sr. Romero Robledo (*El Demócrata*, 22.04.1892: 1).

La variante femenina, menos frecuente, cuenta con menos de diez testimonios localizados en la prensa anterior a 1900 y parece significar 'joven afectada'. Un artículo sobre el tranvía eléctrico afirma que "las niñas góticas de esta corte del oso gustarán lucir las plumas de pavo de sus sombreros" bajo la iluminación de los coches (*La Lectura Dominical*, 21.08.1898: 14). Todavía en 1904 se juega con su supuesta novedad al presentar la fotografía de una joven elegante: "Hasta la fecha no se conocía más que el masculino de este orden de arquitectura social" (*Chicharito*, 1904: 16). No obstante, también se documenta el masculino genérico: "cuatro niños góticos de ambos sexos" (*El Ejército Español*, 28.09.1899: 1).

En los años treinta del siglo XX, este tipo social comenzaba a evocarse como propio del pasado. Un artículo señala que en los teatros "ya no se ven los pollos peras, los niños góticos que se gastaban alegremente el dinero de papá" (*Mi Revista*, 28.02.1938: 34); otro que un tal "profesor es uno de esos niños góticos, que durante la monarquía, por ser su mamá complaciente con algún figurón, le dieron la cátedra que usurpa sin el menor conocimiento de la asignatura" (*La Voz médica*, 04.01.1935: 4).

Su incorporación al diccionario académico fue tardía: el *DRAE* 1984 recoge *niño gótico* como 'joven presuntuoso e insubstancial'. La edición manual de ese año añade las marcas *fig.* y *fam.*, incorporadas a la edición usual en 1992; en 2001, *fam.* se sustituye por *coloq.* Finalmente, el *DLE* 2014 añade la marca *p. us.* (poco usado), coherente con el retroceso de una expresión cuyo mayor auge había quedado atrás.

3.5. Niño zangolotino y niña zangolotina

El ejemplo más temprano de esta locución sustantiva del que por el momento tenemos noticia corresponde a un dibujo satírico conocido justamente como *Niño zangolotino*, realizado por el pintor e ilustrador español Leonardo Alenza y Nieto (1807-1845) (véase Imagen 2). Representa una escena que reelabora *El de la rollona* de Goya, cuya influencia en Alenza es generalmente reconocida (Martín Bourgon, s.f.). En el centro de la ilustración hay un adulto de aspecto endeble y jorobado que lleva un vestido de niño. Un mujer, posiblemente una criada, lo mantiene mediante unos andadores de cintas y un hombre parece que está disponiéndose para darle de comer, ya que sostiene entre sus manos una enorme fuente llena de papilla u otra comida y un cucharón.

La expresión "Niño zangolotino" escrita en el dibujo hace referencia a un muchacho ya crecido que sigue comportándose como un niño mimado, o sigue siendo tratado como tal. No se conoce la fecha exacta de la creación. Aunque el autor seguramente incluyó en su obra una expresión ya existente, su probable carácter oral limita la disponibilidad de testimonios escritos.

La locución *niño zangolotino* se incorporó en el *DRAE* 1884 (s.v. *niño*, ña)[18] con la definición "fam. Muchacho que quiere o á quien se quiere hacer pasar por niño". Esta se mantuvo, salvo ajustes ortográficos, hasta 2001, cuando la marca *fam.* se sustituyó por *coloq.* En el *DLE* 2014 desapareció la subentrada con la locución sustantiva y desde entonces se recoge únicamente el adjetivo *zangolotino*, *na*. El diccionario académico actual lo caracteriza como adjetivo coloquial, usado también como sustantivo, "dicho de una persona joven, aniñada o infantil en su comportamiento y en su mentalidad" (*DLE* 2026, s.v. *zangolotino*, *na*).

[18] Esta edición registra también *zangolotino, na* como adjetivo familiar, con remisión a *niño zangolotino*.

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

El origen de *zangolotino* recibe distintas explicaciones. La RAE lo deriva de *zangolotear* y vincula este verbo con la onomatopeya *zangl*, que expresa balanceo[19]. Corominas y Pascual, por su parte, lo relacionan con *zángano* y señalan que sus derivados evocan, además de holgazanería e ineptitud, unas piernas largas y bamboleantes (*DCECH*, s.v. *zángano*). Aunque los diccionarios históricos consultados no recogen el adjetivo *zangolotino*, el *Diccionario histórico del español de Canarias*, incluido en el *TDHLE*, registra *zagalote*, *zangalote* 'muchacho muy crecido y fuerte para su edad' como aumentativo de *zagal*, con influencia de *zángano* en la segunda forma. Cabe plantear una relación con *zangolotino* y su variante *zangalotino*, documentada más abajo.

Imagen 2. Leonardo Alenza y Nieto (1807-1845), Niño zangolotino *(Nueva York, Metropolitan Museum of Art)*



Los primeros testimonios de la locución sustantiva *niño zangolotino* que localizamos en la prensa española datan de mediados del siglo XIX y corresponden más bien a niños reales. En 1850 tenemos la descripción de un grupo de aldeanos, en el que uno "arrastraba consigo á tres niños zangolotinos y á tres chicas" (*La Época*, 07.01.1850: 2). El significado no resulta claro. Más explícita es una noticia sobre una mendiga que supuestamente llevaba catorce años pidiendo limosna con un niño en brazos: este "á estas horas debiera ser, según el tiempo trascurrido, el niño zangolotino" (*El Parlamento*, 22.08.1855: 3). Esta noticia se reprodujo en varios periódicos. La expresión circuló en textos literarios, críticas teatrales, ilustraciones, anécdotas. Se aplica, por ejemplo, a un niño que todavía mama de una cabra (*Álbum de Señoritas y Correo de la Moda*, 24.11.1857: 6).

La variante *niño zangalotino* (con *-a-* en lugar de *-o-* en la segunda sílaba) es menos frecuente; se documenta en 1854 en una descripción irónica de unos artistas infantiles callejeros: "cuatro angelitos ó niños zangalotinos" que actúan al son de un organillo destemplado (*La Nación*, 30.08.1854: 3)[20].

Los ejemplos comentados hasta ahora corresponden a niños, aunque en varios casos se entiende del contexto que son niños ya demasiado crecidos para la actividad que hacen. Por otra parte, *niño zangolotino* también designaba un personaje teatral vestido de niño: "El Sr.

[19] *Zangolotear* y su derivado *zangoloteo* figuran ya en el *DA*, asociados a movimientos ridículos y violentos; la definición del sustantivo añade "por lo ordinario indecente".
[20] Los siguientes testimonios de esta variante localizados en la HDBN son de 1896-1897 y contienen el adjetivo sin *niño*. Aparece como seudónimo de participantes en pasatiempos, *Los zangalotinos*, y como descalificación política: "esos zangalotinos del presupuesto y del favor" (*La Unión Republicana*, 15.08.1897: 7).

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

Allú, con chichonera y andadores, estuvo hecho todo un niño zangolotino" (*El Eco del País*, 31.01.1865: 1). En dicha pieza cómica, titulada *1864 y 1865* y comentada en varios periódicos, el niño zangolotino representaba el recién estrenado año 1865.

Paralelamente a la locución sustantiva, el adjetivo *zangolotino* se empleaba de forma independiente, o como adjetivo sustantivado, como muestra el título de la comedia *Zangolotino*, cuya aprobación por la censura se anunció en 1867 (*El Espíritu Público*, 22.02.1867). En 1870 no deja de anunciarse una obra titulada *El niño zangolotino*. En este sentido, *niño zanglotino* y *zangolotino* se presentan como variantes más modernas del *niño de la rollona*.

En los años sesenta no faltan ejemplos donde *niño zangolotino* alude a un joven con actitudes criticables, por ejemplo "el espectáculo que presenta la afligida mocosa y el niño zangolotino que en el paraxismo de una pasión contrariada se atracan de arsénico" (*La Soberanía nacional*, 03.01.1866: 3).

En cuanto al femenino, en la HDBN hallamos al menos cuatro testimonios, dos de ellos referidos a un disfraz de carnaval. Así, *La Última Moda* menciona a quienes dudan si disfrazarse "de Astrólogos ó de Mefistófeles, de niña zangolotina ó de chula" (12.02.1899: 7).

La búsqueda en el CORDE y el CDH ofrece un testimonio español de *niño zangolotino* en el siglo XIX, de Pérez Galdós[21]:

> Pero como sale dentro de unos días para el Norte a mandar el Infante, es fácil que sea sustituido por otro, quizás perteneciente a la clase civil, a esa echadura de abogados habladores que la Nación empolla para sacar ministros. Así andará ello. Todos estos niños zangolotinos que hablan de Benjamín Constant, de Thiers y Guizot, del Parlamento inglés y del bill de indemnidad, me apestan (Pérez Galdós, 1876, *De Oñate a la Granja*).

El CDH recoge asimismo dos ejemplos de la variante con *-a-*, *niño zangalotino*, pero ambos corresponden a los años noventa del siglo XX.

Los testimonios sugieren que *niño zangolotino* podía tener una carga peyorativa menos intensa que *niño bitongo/pitongo*, expresión que el diccionario académico definía por remisión a aquella (véase § 3.2). No obstante, también se empleaba para descalificar a políticos: Romero Robledo[22] es llamado "ese niño zangolotino de los conservadores" (*Rigoleto*, 15.05.1883: 1). Otros textos asocian explícitamente la expresión con la mala educación: "los niños zangolotinos (vulgo mal criados)" (*Los Sucesos*, 31.12.1867: 2). Otro ejemplo de la supuesta falta de modales de los niños zangolotinos es este: "¿Considera usted fácil que un niño zangolotino, de los que se gastan dos mil pesetas en un libro de tonterías, le diga á usted: ¡adiós Fulano!... Pues más fácil es volver el habla á un mudo" (*Madrid cómico* 20/10/1900: 5).

Por último, un texto satírico reúne varias de las denominaciones estudiadas para censurar la falta de méritos de quienes ocupan cargos públicos. Frente a los niños prodigiosos extranjeros –"en Alemania, Enriquito Weber ha compuesto una ópera á los siete años y en Italia ha esculpido una madona, Mingheti, á los diez"–, afirma que en España "en los destinos públicos solamente tenemos niños *góticos*", "niños *zangolotinos*" y "niños de la *bola*"[23], que "en punto á precocidad, no son niños de teta, y tienen su sueldecito y todo" (*La Correspondencia Militar*, 15.08.1900: 3).

[21] Es ligeramente anterior un testimonio del escritor peruano Ricardo Palma que empela esta locución en sus obras entre 1874-1877. Galdós emplea también el adjetivo sustantivado: "ya no era yo el zangolotino que llega tarde al festín de la vida" (1892, *Tristana*) y en otra novela, publicada ya en el siglo XX, utiliza varias veces también *niña zangolotina* (1907, *La de los tristes destinos*).

[22] Francisco Romero Robledo (1838-1906), político conservador y exministro de la Gobernación cuando se publicó el artículo.

[23] *Niño de la bola* se definía entonces como "fig. y fam. El que es afortunado" (*DRAE* 1899, s.v. *niño, ña*).

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

Para terminar, podemos decir que la documentación del CDH permite observar que en el siglo XX predomina el uso del adjetivo *zangolotino* sin el sustantivo *niño*. Este tendencia es coherente con la enmienda de la definición académica en 2014.

4. Conclusiones

En este trabajo hemos analizado cinco locuciones sustantivas construidas con *niño* o *niña*, susceptibles de adquirir valores despectivos.

El estudio muestra como el contexto cultural y social favorece la aparición de algunos usos irónicos y despreciativos en las denominaciones de la infancia. Las expresiones ilustran distintos mecanismos de descalificación relacionados con la infancia, sin que en todos los casos pueda reconstruirse un proceso de degradación semántica.

El valor peyorativo de *niño* 'persona que obra con poca reflexión y madurez', se intensifica con la adición de modificadores adjetivos. Los jóvenes ambiciosos, conocidos por un determinado estilo de vestimenta y de comportamiento social, son vistos con ojos críticos por otros miembros de la comunidad. En las expresiones estudiadas, los modificadores en forma de adjetivos sonoros y curiosos como *bitongo*, *gótico* y *zangolotino*, unidos al sustantivo *niño* o *niña*, contribuyen a caracterizar negativamente a jóvenes o adultos cuyo comportamiento se considera infantil e indigno de una persona adulta respetable. Periodistas, escritores y políticos recurren a estas locuciones sustantivas para censurar la afectación, la presunción, la mala educación o la falta de méritos para ocupar determinadas posiciones sociales.

Algunos testimonios que aportamos gracias a los corpus de referencia y al análisis de los ejemplos sacados de la prensa histórica permiten ver, por ejemplo, que los significados relativamente neutros de 'niño grande' o 'niño demasiado crecido' que tenía *niño zangolotino* conviven con significados peyorativos: 'joven o adulto infantil, inmaduro'. Aunque presentan diferencias semánticas, *niño bitongo*, *niño gótico* y *niño zangolotino*, junto con sus variantes femeninas, comparten esa función descalificadora. Pueden incorporar también la idea de una crianza excesivamente indulgente, presente en el antiguo *niño de la rollona* y, en ciertos contextos, en *niño bonito*. Las tres primeras locuciones se emplean, además, en la polémica política para desacreditar a individuos y grupos.

En *bitongo*, *gótico* y *zangolotino*, la combinación con *niño* alterna con el adjetivo sustantivado. Sus plurales sirven también para designar pandillas o incluso grupos sociales.

Desde una perspectiva histórica, *niño de la rollona*, documentado en el español áureo, constituye un antecedente conceptual al que responden también las expresiones *niño bitongo* y *niño zangolotino.* Las tres tienen en común la aplicación a personas de comportamiento o personalidad excesivamente infantil y también la aplicación a ciertos personajes típicos de obras teatrales cómicas. En el siglo XVII fue el *niño de la rollona* y en el siglo XIX encontramos papeles u obras tituladas *El niño bitongo* y *El niño zangolotino*. Los primeros testimonios localizados de estas últimas corresponden al siglo XIX, aunque ello no permite fechar su creación. La ausencia de datos más precisos sobre el origen y la documentación histórica de los adjetivos *bitongo* y *zangolotino* reducen las posibilidades de acotar el período cuando empezaron a combinarse con el sustantivo *niño* y cuando empezaron a usarse para nombrar despectivamente a ciertos colectivos.

En la Tabla 1 resumimos los resultados de las fuentes consultadas. La documentación en la prensa histórica por lo general ofrece testimonios anteriores en comparación con los corpus académicos. No es así en el caso de *niño de la rollona*, que se documenta poco y tarde en la prensa, posiblemente por ser una expresión de uso restringido a contextos histórico-literarios ya en el siglo XIX. En cualquier caso, todas las fechas señaladas son orientativas: no hemos investigado sistemáticamente los períodos anteriores con ayuda de otros corpus

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

documentales y, dado el carácter coloquial de estas unidades, su circulación oral pudo preceder ampliamente a su documentación escrita.

Tabla 1. Primeros testimonios localizados en España y registro lexicográfico académico

	CDH/CORDE	HDBN	Otro	Registro RAE
niño de la rollona	1605	1858		*DA* 1734
niño bitongo	1929	?1811 1884		*DRAE* 1899
niño bonito	?1849 1899	1860		*DLE* 2014
niño gótico	1930	1884		*DRAE* 1984
niño zangolotino	1876	1850	antes de 1845	*DRAE* 1884

Hay indicios, sin embargo, que sugieren la novedad de la locución *niño gótico*, como la actitud explícita de algunos autores al usar la expresión; por ejemplo: "uno de esos niños góticos (según ahora se dice)" (*El Resumen*, 21.01.1886: 1). Habrá que indagar la posible autoría de la locución que se atribuye Sánchez Seña en su artículo de 1884, donde habla de "bautizarlos" con este nombre. El frecuente resalte tipográfico (cursiva o comillas) de *niño gótico* asimismo puede ser una pista de su carácter neológico, pero la marcación tipográfica también puede obedecer a otros criterios, como su carácter de expresión coloquial o simplemente a las preferencias del redactor o editor.

En la marcación lexicográfica se observa el paso de *familiar* a *coloquial* en las ediciones del siglo XXI, cuando se lleva a cabo la unificación sistemática de estas marcas en el diccionario académico. Por su parte, *niño de la rollona*, censurado en el *DA* como expresión "baja", perdió esta indicación a comienzos del siglo XIX. Con respecto a las marcas diacrónicas, actualmente el diccionario académico considera *niño bitongo* y *niño gótico* poco usados, y *niño de la rollona*, desusado. En el siglo XIX, la primeras dos gozaron de gran popularidad; su vitalidad empezó a decaer pasado este siglo. En cambio, la poca frecuencia de *niño de la rollona* que muestran los corpus examinados ya en el siglo XIX, así como una nota explicativa en un artículo, parecen anunciar el abandono de esta expresión.

Durante el siglo XX adquirieron difusión otras denominaciones peyorativas próximas, como *niño bien* y *niñato*, las cuales relevan en parte a las anteriores. La primera se documenta en la prensa al menos desde los años treinta y figura en el *DRAE* 1992 como 'joven de familia acomodada un tanto vacuo y presuntuoso'. Por su parte, *niñato, niñata* aparece con sus sentidos modernos en la edición manual de 1984 y hace referencia al joven inexperto o al jovenzuelo petulante y presuntuoso (*DRAE M* 1984, s.v. *niñato², ta*).

Las expresiones analizadas constituyen solo una parte de las unidades pluriverbales con *niño* o *niña* empleadas en el siglo XIX. En futuros trabajos abordaremos las que designan propiamente a niños, como *niño de la calle* o *niño prodigio*, y aquellas en las que estos sustantivos ocupan otra posición, como *coche de niño*.

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

Bibliografía

Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH), Real Academia Española (2013). Disponible en: https://apps.rae.es/CNDHE [20.09.2026].
Corpus diacrónico del español, Real Academia Española. Disponible en: http://www.rae.es [20.10.2026].
Diccionario básico de lingüística, Elizabeth Luna Traill, Alejandra Viguera Ávila, Gloria Estela Báez Pinal (2005), Universidad Nacional Autónoma de México.
Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico, Joan Corominas, José Antonio Pascual (1980-1991), Vol. 1-6, Madrid, Gredos.
Diccionario de autoridades, Real Academia Española (1726-1739). Disponible en: https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-de-autoridades-0 [15.07.2026].
Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso, 4.ª edición, Real Academia Española (1803), Madrid, Viuda de Ibarra.
Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, 11.ª edición, Real Academia Española (1869), Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra.
Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, 12.ª edición, Real Academia Española (1884), Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando.
Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española, 13.ª edición, Real Academia Española (1899), Madrid, Imprenta de los Sres. Hernando y compañía.
Diccionario de la lengua española, 15.ª edición, Real Academia Española (1925), Madrid, Calpe.
Diccionario de la lengua española, 20.ª edición, Real Academia Española (1984), Madrid, Espasa-Calpe.
Diccionario de la lengua española., 21.ª edición, Real Academia Española (1992), Madrid, Espasa-Calpe.
Diccionario de la lengua española, 22.ª edición, Real Academia Española (2001). Disponible en: https://www.rae.es/drae2001/ [30.09.2026].
Diccionario de la lengua española, 23.ª ed. [versión 23.8.1 en línea], Real Academia Española. Disponible en: http://www.rae.es [30.09.2026].
Diccionario de la lengua española, 24.ª ed. [versión 24 en línea], Real Academia Española. Disponible en: https://dle.rae.es [05.11.2026].
Diccionario de lingüística, Theodor Lewandovski (2000), Madrid, Cátedra.
Glosario de términos gramaticales [versión 1.0 en línea], Real Academia Española y Asociación de Academias de Lengua Española. Disponible en: https://www.rae.es/gtg [10/10/2026].
JACOBS, Helmut C. (2014), "Lo grotesco como programa de la Ilustración en el Capricho 4 de Francisco de Goya", *Acta/Artis. Estudis d'Art Modern,* 2, 2014, pp. 69-95.
MARTÍN BOURGON, María Teresa (s.f.), "Alenza y Nieto, Leonardo", *Museo del Prado*, *Enciclopedia*. Disponible en: https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/alenza-y-nieto-leonardo/7d9aaa5f-d337-4f44-87df-d4a97bd42251 [05.11.2026].
MUÑOZ SEMPERE, Daniel (2023), "'Nadie se conoce': Baile de máscaras y observación social de Goya a Larra", *Cuadernos dieciochistas*, 24, 2023, pp. 367-389. DOI: https://dx.doi.org/10.14201/cuadieci202324367389 [20.10.2026]
MUSEO DEL PRADO (2026). *El de la rollona*. Fecha de actualización: 21.08.2026. Disponible en: https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/el-de-la-rollona/7120585b-3dc9-47c7-ace1-566cf0801045 [20.10.2026]

Vol. III, n. 2, 2026
ISSN: 2989-3658

Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española, Real Academia Española. Disponible en: http://www.rae.es/ [10.10.2026].
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, "Enrique Sánchez Seña". *Historia hispánica. Biografías*. Disponible en: https://historia-hispanica.rah.es/biografias/48432-enrique-sanchez-sena [20.10.2026].
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, "Juan Gualberto López-Valdemoro y de Quesada". *Académicos de número*. Disponible en: https://www.rae.es/academico/juan-gualberto-lopez-valdemoro-y-de-quesada [20.10.2026].
ŠTRBÁKOVÁ, Radana (en prensa). "Una contribución a la historia de *bebé*: un neologismo del siglo XIX en el léxico de la infancia". *Verbum – Analecta neolatina*, 28, 2, 2026.
Tesoro de la lengua castellana o española, Sebastián de Covarrubias (1611), Madrid, Luis Sánchez.
Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española, Real Academia Española (2021). Disponible en: https://www.rae.es/tdhle/ [30.09.2026].
TRAUGOTT, Elizabeth Closs, DASHER, Richard B. (2002), *Regularity in Semantic Change*. Cambridge, Cambridge University Press.
VICENTE, Agustín, FRASER, Katherine y CASTROVIEJO, Elena (2020), "Lenguaje peyorativo en español: términos despreciativos y términos neutros usados como insultos", *Teorema*, XXXIX, 2, 2020, pp. 63-85. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/26977733 [20.10.2026].

Phi. Philologia Romanistica Cultura © 2024 by Department of Romance and German Studies, Faculty of Arts, Constantine the Philosopher University in Nitra is licensed under Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International